



**Universidad
Zaragoza**

Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 24 de mayo de 2023, por el que se aprueban los parámetros de ponderación de materias de la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos a partir del curso 2024-2025.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2023, se aprobaron los parámetros de ponderación de materias de la Evaluación para el Acceso a la Universidad [EvAU] aplicables en los procesos de admisión a estudios oficiales de grado previstos a partir del curso 2024-2025.

En dicho acuerdo se establece que para los grados de Magisterio en Educación Infantil (H, T, Z) y Magisterio en Educación primaria (H, T, Z) la ponderación de la asignatura de Latín II era de “0” y de la asignatura Griego II era de “0”.

Se acuerda que dichas ponderaciones pasen a ser para la asignatura de Latín II de “0,2” y de Griego II de “0,2” para el curso 2024-2025 y siguientes.

